

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8493** *NATALIMIR, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PUNT MARTEL, S.L.*  
*LATE FUNDS, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 14 de noviembre de 2019 se ha acordado por la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Natalimir, S.L. la fusión con las sociedades Punt Martel, S.L. y Late Funds, S.L., mediante la absorción por Natalimir, S.L., de Punt Martel, S.L. y Late Funds, S.L., con extinción sin liquidación de las mismas y traspaso en bloque, por sucesión universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan pueden oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril.

Valencia, 14 de noviembre de 2019.- José María Remesal Calvo, administrador único de Natalimir, S.L. y Punt Martel, S.L., y Sergi Vélez Viola y Núria Vélez Viola, Administradores mancomunados de Late Funds, S.L. ,

**ID: A190064983-1**